

***Gladys Moreno Salas***  
***Economista***

---

Quito, 26 de Abril de 2006

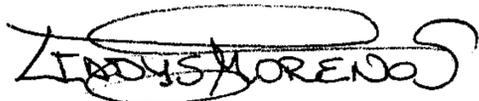
A los señores Accionistas de  
BENTAZA S.A.

En mi calidad de Comisario principal, he examinado el balance general de BENTAZA S.A. al 31 de Diciembre de 2005.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4. de la Resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

En mi opinión los Estados Financieros se han realizado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han cumplido con las obligaciones tributarias, debo manifestar que se ha iniciado el proceso de cierre de la empresa.

Muy Atentamente,



Econ. GLADYS MORENO  
Comisario

